



ALCALDÍA DE PANAMÁ
TESORERÍA MUNICIPAL

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Eliades J. Serrano S.

Cédula: 6-703-547

Cargo: Tesorero Municipal

No. Plan:

No. Posición: 923

Fecha de la Misión: Desde: 4 de Julio de 2017

Hasta: 9 de Julio de 2017

País: Lisboa, Portugal

Misión Oficial: XXXII Comité Sectorial de Cultura de la UCCI

Información Sustantiva

<p>1. Descripción y Objetivo:</p>	<p>- Participación en el XXXII Comité Sectorial de Cultura, en Lisboa, Portugal, donde el principal objetivo fue fomentar el conocimiento de experiencias en el campo de las actividades culturales y promover el intercambio de encuentros culturales iberoamericanos entre las ciudades miembros de la UCCI.</p> <p>- Con la participación de 18 capitales y grandes ciudades iberoamericanas, las cuales trabajaron en el rol esencial de la acción cultural, ante los retos globales que marca la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), quienes presentaron sus experiencias locales, lo cual ayudó a la identificación de objetivos compartidos y proyectos conjuntos.</p> <p>- Participación en reuniones con diferentes autoridades del gobierno de Lisboa, de la Asociación de Turismo, del Mercado Abastecedor de la Región de Lisboa y de la Casa de América.</p>
<p>2. Resultados (Valor Agregado en el desempeño de su cargo)</p>	<p>- Luego de haber escuchado las presentaciones de las experiencias de las ciudades asistentes y la estrategia conjunta con los objetivos de desarrollo sostenible 2030 (ODS's), donde intervinieron representantes de CGLU, UCCI y el Culture Action Europe y reafirmaron la importancia de la cultura en el cumplimiento de la agenda de los ODS, concluimos algunos puntos de interés.</p> <p>- Se debe seguir trabajando desde todas las ciudades para que la cultura sea reconocida como el cuarto pilar de desarrollo. La Agenda del Desarrollo 2030 y la Nueva Agenda Urbana representan nuevos consensos</p>

	<p>mundiales para los próximos años. Sin embargo, en ambas agendas la cultura como oportunidad y pilar para el desarrollo inclusivo y sostenible no queda suficientemente registrada. Es necesario redoblar esfuerzos desde las ciudades para asegurar que, en la territorialización, en la localización y concreción de estas metas, la cultura esté presente como una política transversal, asumiendo la Agenda 21 y otros documentos de trabajo internacionales.</p> <p>- La cultura es una herramienta clave para trabajar y aportar a la solución de las distintas problemáticas que afrontan las ciudades, por ejemplo, en la erradicación de la violencia en las ciudades. Está demostrándose que la inversión en cultura participativa y educación (apropiación de la cultura) ofrece resultados positivos para bajar los índices de violencia y criminalidad, otra importante razón para entender la importancia de la cultura como pilar del desarrollo inclusivo y sostenible.</p> <p>- Los gobiernos locales debemos asumir la responsabilidad de elaborar planes estratégicas de cultura como herramienta que consoliden alianzas que se conviertan en consensos políticos y trasciendan los cambios en el gobierno de las ciudades.</p>
<p>3. Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:</p>	<p>Corto Plazo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Mediano Plazo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Largo Plazo <input checked="" type="checkbox"/></p>

Presentado Por: Eliades J. Serrano S.

Firma:



[Handwritten signature in blue ink]

Fecha: 12 de Julio de 2017

Vo. Bo (Máxima Autoridad Institucional)

[Handwritten signature in blue ink]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

Fecha de Recibido: _____

Cumple el término? Si ___ No ___

Comentarios Sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No 36 del 2 de Diciembre del 2014"Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"